
Evolución del mercado

La campaña algodonera 1974-75 venía condicionada por la anómala elevación de los precios internacionales de la fibra que se produjo en la campaña anterior y que trajo como consecuencia que los desmotadores pagasen a los cultivadores 38 ptas/Kg. cuando el precio de garantía estaba establecido en 26 ptas/Kg. El desarrollo de la misma en lo que se refiere al cultivo fue muy satisfactorio, alcanzándose una producción de 58.387 Tm. de fibra.

En su transcurso se presentaron varios problemas: la elevación de precios internacionales de la fibra remitió, volviendo a sus antiguos cauces. En cambio, los precios de los factores productivos nacionales se elevaron considerablemente.

En la campaña 1975-76, a pesar de la elevación del precio del algodón bruto a 33,50 ptas/Kg. que se estableció para la misma y de los buenos rendimientos alcanzados en la anterior, este precio no ha bastado para satisfacer a los agricultores, y debido a ello, la superficie sembrada en 1975 ha sido solamente de 74.600 Ha., la más baja en los últimos veinticinco años.

El aspecto fundamental del mercado del algodón que hay que tener en cuenta es el progresivo distanciamiento que se ha venido produciendo entre el precio del algodón nacional y el de importación, lo cual obliga a un aumento constante del fondo destinado a compensación de precios.

Por otra parte, y tal como está la situación, si no se crea un estímulo importante elevando el precio del algodón al cultivador, la superficie destinada al mismo se reducirá considerablemente.

Esta situación aumentará aún más el equivocado enfoque de la competencia comercial entre las entidades desmotadoras, al disminuir sus índices de utilización de sus instalaciones, y estimulará aún más la deficiente recolección del algodón por parte de los cultivadores, con el consiguiente retraso de la implantación de su mecanización, medida muy importante para reducir la diferencia de costes de producción.



TABACO

Política del sector

La elevación de los costes salariales y de materias primas tuvo gran repercusión en los gastos de cultivo del tabaco, hecho que provocó que por Orden de 21 de febrero de 1975 se concediesen primas sobre los precios señalados en la convocatoria para 1974-75. En la concesión de dichas primas fue tenida en cuenta la calidad de los tabacos, según sus procedencias, con una elevación media del 22 por 100 sobre los precios anteriormente señalados.

La superficie destinada al cultivo, respecto a la anterior campaña ha sufrido un incremento del 4,43 por 100.

Ha sido autorizado el cultivo con destino a la exportación, a pequeña escala, con igual superficie que el año anterior y resultados esperanzadores.

Se ha continuado durante el año 1975, en la Estación Experimental de Talayuela (Cáceres) y otros campos del Servicio, la selección de variedades y el ensayo de cultivo de otras exóticas importadas, teniendo en cuenta como características fundamentales su rentabilidad para el productor, una adecuada calidad para las labores de la recogida y resistencia a las enfermedades más comunes en este país. También se han intensificado los cursillos realizados en dicha Estación con vistas a la formación de cultivadores de tabaco.

Se sigue trabajando, dentro del marco de la Comisión Asesora, en el estudio de Comarcas Tabaqueras, para lograr una clasificación de los tabacos según sus calidades y procedencias.

Se ha continuado con la ejecución del programa de inversiones del III Plan de Desarrollo, incidiendo especialmente en la mecanización de los Centros y mejora de los métodos fermentativos en ellos utilizados; igualmente se han modernizado las instalaciones del Instituto Tecnológico del Tabaco, con miras a una mejor investigación científica y técnica.

Disposiciones oficiales

- Orden de 21 de febrero de 1975 por la que se conceden primas sobre los precios señalados en la convocatoria para 1974-1975 («Boletín Oficial del Estado» del 28-2-75).
- Orden de 12 de septiembre de 1975 por la que se aprobó la convocatoria para el cultivo del tabaco durante la campaña 1975-1976 («Boletín Oficial del Estado» del 27-9-74).

Primas a la calidad

Los tabacos clasificados como «Especiales» percibirán un sobreprecio que oscila entre el 20 y 65 por 100 de los precios asignados de las clases primeras del tipo y grupo a que pertenezcan.

A los tabacos admitidos como «Especiales» y que posteriormente, como resultado de los análisis de combustibilidad y nicotina, no alcanzasen sobreprecio, se les concederá una prima del 12 por 100 sobre los precios de la clase primera del tipo y grupo a que pertenezcan.

RESUMEN DE LOS TRATAMIENTOS REALIZADOS

CULTIVO	SUPERFICIE DEFENDIDA HA.	COSTE 000 PTAS.	SUBVENCION 000 PTAS.	DAÑOS EVITADOS 000 PTAS. (1)	NUMERO DE AGRICULTORES
Tabaco . .	15.315	5.770	3.865	8.500	14.676

NOTA: (1) Estimados.

SUPERFICIE Y PRODUCCION

	SUPERFICIE CULTIVADA			PRODUCCION		
	1974 000 HA.	AVANCE 1975 000 HA.	1975 1974=100	1974 000 QM.	AVANCE 1975 000 QM.	1975 1974=100
Tabaco	13,1	15,3	116,7	222,4	259,4	116,6

PRECIOS MEDIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

	PESETAS. KG. DE HOJA SECA		
	1974	1975	1975 1974=100
Tabaco	68,03	76,36	116,24

Precios de regulación de la campaña

TIPOS	PTAS. KG. DE HOJA SECA	
	1974-75	1975-76
TIPO A (oscuros)		
Clase primera	61,70	77,20
Clase segunda	39,80	49,80
Clase tercera	26,50	33,20
Clase cuarta	5,10	6,40
TIPO B (claros)		
Clase primera	63,80	88,40
Clase segunda	41,60	57,60
Clase tercera	28,10	38,90
Clase cuarta	7,40	10,30
TIPO C (cigarro) (1)		
Clase primera	80,00	110,90
Clase segunda	53,50	74,10
Clase tercera	36,40	50,40
Clase cuarta	6,10	8,50

NOTA: (1) Cuando son considerados estos tabacos aptos para capas ordinarias son abonados al precio de 251,60 pesetas en la campaña 1975-76. Las capas de calidad superior tendrán una prima del 30 por 100 sobre el de las antes citadas.

Comercio exterior

PRODUCTOS	IMPORTACIONES			
	1974		1975	
	TM.	000 PTAS.	TM.	000 PTAS.
TABACO:				
Tabaco en rama . . .	70.750	5.572.905	58.712	5.554.897
Puros	295	586.871	444	872.005
Cigarrillos	7.086	1.697.582	5.989	1.898.781
Tabaco manufacturado	302	36.182	186	52.628

PRODUCTOS	EXPORTACIONES			
	1974		1975	
	TM.	000 PTAS.	TM.	000 PTAS.
TABACO:				
Tabaco en rama . . .	394	26.484	145	12.702
Puros	354	267.965	343	258.158
Cigarrillos	651	145.808	377	44.610
Tabaco manufacturado	—	—	2	744



Superficie y producción

Tanto la superficie como la producción de patatas total durante 1975 han sufrido un descenso del 7,5 por 100 en superficie y del 9,3 por 100 en producción respecto a 1974.

Por variedades estacionales se ha mantenido esa tendencia, siendo de destacar la disminución de superficie en patata extratemprana en un 22,7 por 100, aunque su producción sólo ha descendido en un 7,6 por 100 respecto al año anterior. También es sensible el descenso en superficie y producción de patata temprana, representando un 14,9 y 15,9 por 100, respectivamente, comparando con las cifras de 1974.

Comercio exterior

PRODUCTO	IMPORTACIONES			
	1974		1975	
	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.
PATATA:				
Patata para consumo (temprana) . .	9	54	—	—
Patata para consumo (normal)	50.345	331.137	44.917	533.213

PRODUCTO	EXPORTACIONES			
	1974		1975	
	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.
PATATA:				
Patata para consumo (temprana) . .	8.123	387.205	90.091	833.470
Patata para consumo (normal)	4.637	29.718	5.682	62.913

SUPERFICIE Y PRODUCCION

CLASE DE PATATA	SUPERFICIE 000 HA.			PRODUCCION 000 TM.		
	1974	1975 AVANCE	1975 1974=100	1974	1975	1975 1974=100
	Extratemprana	11,0	8,5	77,3	107,4	99,2
Temprana	60,6	51,6	85,1	809,7	680,7	84,1
Media Estación	179,6	168,0	93,5	2.564,1	2.363,2	92,2
Tardía	155,9	184,4	95,2	2.211,7	2.018,7	91,3
<i>Total</i>	407,1	376,5	92,5	5.693,0	5.161,8	90,7